



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Alternativa y Técnico P.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 04 de octubre de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00045-2023-UGEL N°06/DIR-AGEBATP**

Señora  
**LOIDA FLORENCIA ROQUE NAVARRO**  
Directora del CETPRO NICOLAS DE PIEROLA  
Av. Lima Sur 1592 Lurigancho-Chosica  
Lurigancho.

Señora  
**MARIELA MARLENY RICALDE BALVIN**  
Directora del CETPRO VIRGEN DE LAS  
MERCEDES  
Calle el retiro N° 115 La Molina  
La Molina.

Señor  
**JESUS MANUEL PAREDES CONTRERAS**  
Director del CETPRO Víctor Raúl Haya De La  
Torre  
Av. las Nueces cruce con la Av. Los Virreyes –  
Urb. Risso  
Ate.

Señora  
**ABIGAIL CARMEN CARRILLO CARRILLO**  
Directora del CETPRO Nuestra Señora de la  
Merced  
Calle José Carlos Mariátegui N° 355 -  
Cooperativa Universal - Santa Anita  
Santa Anita.

Señora  
**CARMEN VICTORIA MINAYA PAULINO**  
Directora del CETPRO ECOTUR  
Av. Javier Prado Este 5924-5928 Urb. San  
César-La Molina  
La Molina.

Señora  
**ISABEL MERCEDES PORTUGAL GALINDO**  
Directora del CETPRO Reina de la Paz  
Av. Los Quechuanas N° 1221- Salamanca  
Ate.

ASUNTO : Agradecimiento por participación en el Directorio Descentralizado DRELM – UGEL.

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarles cordialmente a nombre del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, y a la vez **AGRADECERLES** por su importante participación y presentación en el Directorio Descentralizado DRELM – UGEL, realizado el miércoles 20 de setiembre del presente año, en la Institución Educativa San Lorenzo, Ate.

Asimismo, es preciso indicar que, su participación ha permitido apreciar los trabajos realizados en las diferentes opciones ocupacionales y especialidades, como resultado de la enseñanza aprendizaje en el CETPRO a su cargo, desarrollándose esta actividad de manera satisfactoria.

Cabe señalar que, en el marco de la delegación de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00231-2023-UGEL 06, la jefatura del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Deseando poder contar con vuestra valiosa participación en nuestros futuros eventos, hago propicia la ocasión para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**MG. SARA NOEMÍ CASTILLO DÁVILA**  
Jefa del Área de Gestión de la Educación  
Básica Alternativa y Técnico Productiva  
UGEL N° 06